

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Agosto de 2013.-
DECRETO ALC. N° 474/13.-

VISTOS: Ley N° 19.493 crea Comuna de Alto Hospicio; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, Contraloría General de la República; Ley N°20.248 Subvención Escolar Preferencial; Instrucciones de la Dirección de Servicios Traspasados para proceder a la contratación a honorarios de un profesional que realice la labor de inducción informática para el Colegio Simón Bolívar; Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

1.- Regúlese, apruébese y Ratifíquese el contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y don **FRANCISCO ERNESTO RIVERA VILCA**, RUT 16.374.160-8, domiciliado en Pasaje Chorrillos N°1854, Iquique, para que preste servicios de **Inducción Informática**, en el Colegio Simón Bolívar, desde el **01 de Agosto de 2013 hasta el 31 de Agosto de 2013**.

2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, ascenderá al valor bruto mensual de **\$ 200.000** (doscientos mil pesos), menos el 10% de impuesto a la renta.

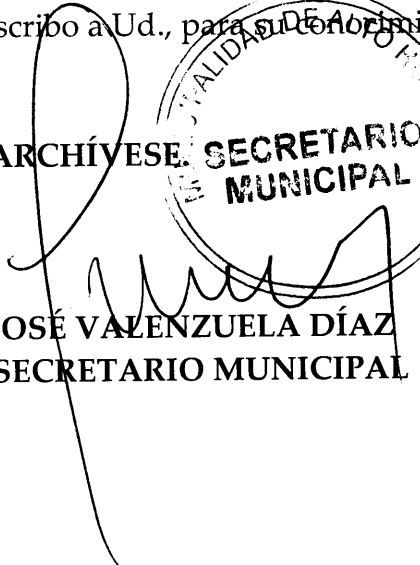
3.- Por razones impostergables de buen servicio, el prestador suministrará sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- Encárguese a la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios de la persona que por este acto se contrata.

5.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, a la cuenta N° 114.05.07.002.001, Subvención Escolar Preferencial, del Presupuesto de Educación vigente.

Fdos. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Interesado
Servicios Traspasados
Dir. Control
Car. Personal
Encar. Personal